

DECLARACIÓN DE SAN JUAN DE LA RAMBLA: “Por un respeto de lo Canario”

Resumen ejecutivo

Durante el **Encuentro sobre Agricultura, Ambiente y el Mundo Rural Canario**, que tuvo lugar el 11 de junio de 2005 en el pueblo de San Juan de la Rambla, S/C de Tenerife, se consensuó la **DECLARACIÓN DE SAN JUAN DE LA RAMBLA: “Por un respeto de lo Canario”**, en la que se adquiere el firme compromiso de que, con la participación de todos los sectores agrarios, pesqueros y rurales, se deben plantear soluciones al actual retroceso de las actividades agrícolas y pesqueras en nuestro territorio, en la búsqueda de una mayor armonía entre conservación y desarrollo de nuestro mundo rural.

En este sentido, los participantes en el Encuentro, **manifestamos que** las Islas Canarias gozan de una alta **diversidad cultural, así como de paisajes agrícolas y rurales** que son el resultado del trabajo colectivo de miles de hombres y mujeres, pobladores del campo y pescadores canarios, que durante siglos supieron armonizar la relación de las personas con la naturaleza y donde se depositan las tradiciones, prácticas culturales y diferentes “formas de hablar” de Canarias, que constituyen parte del patrimonio que debemos transmitir como **herencia a nuestros hijos**. A lo largo de la historia de Canarias se demuestra como determinadas actividades del sector agrícola, ganadero y pesquero llegaron a propiciar **una economía floreciente**, que permitió las exportaciones portuarias de productos agrícolas: vino, caña de azúcar, tomates, plátanos, hortalizas y flores, mantuvo la rentabilidad de las actividades ligadas a la **economía familiar**, desarrolló una **economía de subsistencia** a pequeña escala que, en épocas de hambruna y guerra, abasteció de agua y alimentos a toda la población canaria, generando así una rica y variada gastronomía, donde destacan *las papas arrugadas, el puchero y la cazuela*.

En la actualidad, algunas de estas actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras contribuyen activamente con el **desarrollo económico** de numerosas zonas rurales donde, por diversas razones, no es factible la práctica de otras actividades económicas. Y donde el actual retroceso de las actividades ligadas al sector primario, implicaría **el abandono de la tierra y la desvertebración socio-cultural** de comarcas enteras. El futuro del sector agrario y pesquero de Canarias, no es un problema local ni regional, sino que forma parte del **contexto agrario y económico dentro del marco legal de la UE** y, por tanto, su repercusión e importancia trasciende a una escala global en la que la participación y colaboración de todos los habitantes del sector es vital para asegurar el **desarrollo sostenible** de nuestros campos, de nuestro mar y de nuestros pueblos.

En Canarias, la necesidad de establecer **nuevas políticas agrarias o pesqueras** para las regiones rurales es más urgente que en otros territorios dentro del marco legal de la UE, porque existe un alarmante dominio del sector turístico sobre los demás sectores productivos. Por esto se considera necesario fomentar **un turismo solidario**, que tenga en cuenta los valores de nuestra tierra y nuestro mar, y amortigüe los impactos negativos de un desarrollo turístico poco respetuoso e insolidario con el paisaje y la cultura del Pueblo Canario.

La población Canaria tiene también **derecho a una alimentación sana**, cuyo modo de producción sea respetuoso con el medio ambiente, coherente con nuestras actividades culturales y respaldada bajo **el principio de la soberanía alimentaria**, entendida no

sólo como “**el derecho de los pueblos y naciones a producir su propio alimento**” (FAO 2002), sino también como “el derecho de cada ciudadano a elegir que alimentos quiere o no quiere comer”.

Declaramos que es de extrema necesidad **la consolidación de una ley de ordenación del territorio** en la que se consideren las potencialidades naturales de los terrenos, se refuerce el papel estratégico de las actividades agropecuarias y pesqueras en regiones insulares, se establezcan límites geográficos que frenen las explotaciones turísticas de gran impacto ambiental y, en definitiva, se apueste por **la conservación del Campo Canario**. Los espacios rurales no son sólo competencia de las diferentes instituciones del gobierno regional, sino que son responsabilidad de todos los pobladores, hombres y mujeres del campo, y en este sentido, se requiere de **una participación más activa de los representantes del Campo Canario** en las decisiones políticas, sociales y económicas en cada municipio de la isla y, por tanto, en todo el Archipiélago. Los agricultores, ganaderos y pescadores de Canarias somos conscientes de nuestras debilidades y limitaciones, pero también somos conscientes de nuestras fortalezas y derechos. Y desde nuestra fortaleza como **MAGOS Y GENTE DEL CAMPO** expresamos **nuestro derecho a decidir qué futuro queremos para nuestros hijos y para nuestros campos**.

En este sentido, se deben buscar **acuerdos vinculantes** que adecuen las producciones agrarias y la vida de las áreas rurales a las demandas cambiantes del mercado insular, promocionen los productos isleños a nivel internacional, ajusten la producción agraria a los nuevos requisitos del contexto agrario de la UE, en la que se pide que la agricultura no sólo sea rentable económicamente, sino que además se acredite la calidad de los alimentos producidos, donde se valoren y respeten las actividades culturales que han sido desarrolladas durante siglos por los pobladores del campo canario, en la búsqueda de **un modelo agrario y rural multifuncional, en el que se promueva la autonomía de los que viven del campo y de la pesca, desarrollando un modo de vida solidario, y procurando que el resto de los ciudadanos tomen conciencia de que los problemas del mundo rural son problemas de todos, fomentando un modelo de consumo solidario y responsable, que promueva el encuentro entre la ciudad y el campo**.

Proponemos como medidas concretas que la Agricultura y la Ganadería de Medianías desarrollen un modelo multifuncional, con parámetros de calidad del producto, sostenibilidad de los recursos naturales, manteniendo el respeto “a lo canario”..., en definitiva, como lo definió un agricultor: “*como una actividad para disfrutar*”, es decir, como una forma de vida. Para conseguir este objetivo es fundamental **asegurar las rentas agrarias de los pequeños productores y jóvenes agricultores**, facilitando la participación del agricultor en el precio final del producto, reconociendo el derecho de todo hombre o mujer a organizarse en asociaciones o cooperativas, promoviendo una gestión participativa de la comercialización de los alimentos, mejorando las relaciones del sector primario con el sector servicio y vinculando a la administración pública con los problemas del Campo Canario. De igual manera, es necesario promover **la autonomía del agricultor y del ganadero**, es decir, profesionalizar el Campo, de forma que se mejore la formación y se transmitan las bases científico-técnicas necesarias para una producción sana de alimentos. Y donde se apliquen algunas medidas específicas de ayudas y subvenciones para poder garantizar la continuidad del sector en pequeños productores y jóvenes. Para tal fin, es imprescindible promover el desarrollo de **una ganadería unida a la tierra, recuperando los sistemas agrarios de medianías**, ligada a las producciones de papas, plátanos, viña y tomates; alimentada con productos locales (residuos de cosechas y cereales) donde se promueva el desarrollo de una **ganadería ecológica** en la que se

obtingan productos alimenticios de alta calidad. Y donde se potencie el sector caprino y la producción de queso artesanal como patrimonio cultural y etnográfico de Canarias.

En cuanto al **mercadeo de los productos canarios**, es necesario unificar criterios: **una sola papa, un solo vino y un solo queso de la tierra**, aunque después se mencione el productor o la comarca de origen, llegando a destacar **el valor de la producción personalizada** que simboliza la calidad de los alimentos en el mercado. Es fundamental hacer un seguimiento a los alimentos producidos en Canarias, “**desde nuestros campos hasta nuestros consumidores**”, bajo algún sello que acredite su origen y calidad, de manera que se le ofrezca al consumidor un producto canario de calidad. Se requiere también de **una mayor vinculación de la administración pública** en la producción, mercadeo y comercialización de los **productos DE LA TIERRA**, bajo alguna de las siguientes actuaciones: optimizar la red de información entre las cooperativas, universidades y centros de investigación, relacionar actividades culturales con nuestra gastronomía local, aprovechar los encuentros como las fiestas o las jornadas deportivas para mostrar las peculiaridades de la gastronomía canaria, e incluir las *papas arrugadas*, *el gofio*, *el puchero* y *la cazuela* como **elementos de identidad del Pueblo Canario**.

Es fundamental hacer un gran esfuerzo para **llevar el campo y las actividades pesqueras a las escuelas**, universidades, centros de investigación y en especial al consumidor, de manera que el ciudadano conozca el origen de los alimentos que consume, los distinga en el mercado y valore el precio añadido, conformándose así **una nueva Cultura Alimentaria**, donde se fomente la selección de alimentos de calidad y se demanden productos “con vida” y “con historia”, conformándose así **un modelo de consumo responsable**. Para lograrlo, se proponen las siguientes acciones concretas: mejorar la calidad y cantidad del conocimiento canario en la enseñanza reglada, incluir medidas solidarias en el baremo educativo de los jóvenes que provienen de zonas rurales, involucrar a la universidad y a los centros de investigación en los problemas del campo y la pesca en Canarias, fomentando **la investigación participativa** como herramienta de extensión universitaria, acreditar **la estabilidad laboral** de los expertos del sector agrario y, ante todo, propiciar **el reconocimiento social** de aquellas personas que viven del Campo Canario. Nos preocupa que nuestros campos se queden vacíos, lo cual no sólo tiene graves implicaciones sobre nuestra economía insular, sino que es, ante todo, un problema social que implica **crear un nuevo modelo de convivencia en el Campo Canario**, donde se revalorice el papel de la mujer, el joven y el emigrante. Proponemos también **la creación de un Banco de Tierras en cada municipio de la isla**, para que no se produzcan apropiaciones indebidas, se promueva un sistema de arrendamiento de las fincas abandonadas y se frene la acelerada especulación del precio del terreno en Canarias.

Se crea **una comisión de seguimiento** de la **Declaración de San Juan de la Rambla: “Por un respeto de lo canario”**, para garantizar la continuidad de los acuerdos o decisiones tomadas durante el Encuentro sobre Agricultura, Ambiente y el Mundo Rural Canario, promovida por COAG-Canarias con la colaboración de la Asociación Cultural Martín Rodríguez y el Centro Cultural Rambla. De esta manera la **Declaración de San Juan de la Rambla** constituirá la *pedra angular* de futuros encuentros entre los diferentes colectivos del sector agrario y del Campo Canario, en los que estarán representados los agricultores, ganaderos, pescadores y, sobre todo, los pobladores del Campo Canario para la toma de decisiones y acuerdos vinculantes que repercutan sobre el futuro y bienestar de nuestro pueblo.